



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0038645/2018

VISTO:

la nota presentada por el Dr. **Álvaro Moreno Leoni** mediante la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 14 al 19 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como asistente invitado en la II Jornada de Historiografía Helenística, en las dependencias de DLCV/FFLCH de la Universidad de San Pablo (Brasil);

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Moreno Leoni se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente por concurso en "Historia Antigua General", con licencia por cargo de mayor jerarquía; y un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi-exclusiva interino, en "Historia Antigua General", con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2019;

que la Directora de la Escuela de Historia ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo, y en el Art. 50, apartado 3, de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

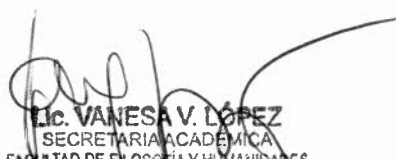
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia con goce de sueldo al Dr. **ALVARO MORENO LEONI**, Legajo 43967, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, en la cátedra "Historia Antigua General", desde el 14 al 19 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **17 AGO 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0956**
cpk


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.